



www.aac.gob.sv;

mrodas@aac.gob.sv; aromero@aac.gob.sv;

navegacion-aerea@aac.gob.sv

Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango

San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4462.

Ilopango, 18 de septiembre de 2018

**Regulación Económica y Política
Aerocomercial**

Ref. SDNA-REPA-JP-449-EXT-2018

Licda. Irene Pineda
Apoderada
AVIANCA, S.A.
Presente

Estimada Licda. Pineda:

En atención a su solicitud, para efectuar cambios, en el Itinerario de **AVIANCA, S.A.**, por motivos operacionales, a partir del **01 al 31 de octubre de 2018**, según detalle:

NUMERO DE VUELO	FECHAS		FRECU- ENCIAS	RUTA HORA LOCAL			
	Desde	Hasta		Sale		Llega	
AV 0094	01-oct-18	31-oct-18	1234567	BOG	11:57	SAL	13:58
AV 0095	01-oct-18	31-oct-18	1234567	SAL	15:18	BOG	19:17

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a AVIANCA,S.A., la modificación del Itinerario solicitado, para efectuar vuelos regulares, para la prestación del Servicio de Transporte Aéreo Público de Pasajeros, Carga y Correo; además, de las autorizadas en las Especificaciones y Limitaciones de Operación como Primarias o las autorizadas bajo la Figura de Fletamento o Intercambio, y pueden ser canceladas, reinstaladas o consolidadas en cualquier momento si se ofrecen las condiciones operativas para su realización.

Atentamente,

Ing. Jorge A. Puquirre
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil

